LH-CE042-26

SANDRA MILENA ATEHORTÚA LEÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.449.543 y tarjeta profesional No. 130339-T, Revisora Fiscal de **LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** identificada con NIT No. 800.015.551-4, delegada por La Firma **LH MÚNERA & CÍA CONSULTORES S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

De conformidad a la Ley 789 de Diciembre de 2002 y al Decreto 1406 de 1999, **LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**, identificada con NIT 800.015.551-4, ha cumplido con la obligación legal de cancelar mensual y oportunamente los aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y los aportes parafiscales; que, verificado las planillas de pago y los registros contables, correspondiente al mes de agosto de 2026, la entidad se encuentra a la fecha de hoy totalmente al día con el pago de sus aportes.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de septiembre de 2026 a solicitud de la administración.

Atentamente,

SANDRA MILENA ATEHORTÚA LEÓN
Revisora Fiscal
TP 130339-T
LH MUNERA & CIA CONSULTORES S.A.S